



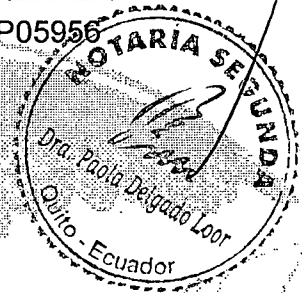
Factura: 001-002-000102102



20181701002P05956

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181701002P05956					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (18:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YANDUN LAMINO FRANCISCO JAVIER	REPRESENTAND O-A	CÉDULA	1713571808	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	FORJAHIERRO S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		212100.00					

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

23



03/12/18 10:57

N° TRAMITE: 90102-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 158364

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FORJAHIERRO S.A.



QUE OTORGA: FRANCISCO JAVIER YANDUN LAMIÑO en calidad de
Gerente General de FORJAHIERRO S.A.

CAPITAL ANTERIOR: USD 800,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD 212.100,00

CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO: USD 212.900,00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA No.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del este cantón; comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor: a) FRANCISCO JAVIER YANDUN LAMIÑO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito provincia de Pichincha en las calles HUAYANAY ÑAN OE uno guion cuatro siete seis (OE1-476) y AV. PANAMERICANA SUR, con número de teléfono seis cero dos uno cinco uno cinco (6021515), correo electrónico fyandun@acerogar.com, hábil para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

General y representante legal de la compañía FORJAHIERRO S.A., según el nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante. A quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una en la cual conste un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía FORJAHIERRO S.A., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor FRANCISCO JAVIER YANDUN LAMIÑO, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía FORJAHIERRO S.A., conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas tal como consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el veinte y cinco (25) de junio de dos mil siete (2007), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el primero (01) de agosto de dos mil siete (2007), se constituyó la compañía FORJAHIERRO S.A.; **B)** La Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía, en sesión realizada el día trece (13) de noviembre del dos mil dieciocho (2018), resolvió aumentar el

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

capital social de la compañía y reformar sus estatutos sociales, para lo cual autorizo al representante legal para que celebre la escritura pública correspondiente y realice todas las gestiones necesarias hasta su perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.** Con estos antecedentes anteriormente descritos, el señor Francisco Javier Yandún Lamiño, a nombre y representación de la compañía FORJAHIERRO S.A. en su calidad de Gerente General, declara que en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en sesión sostenida el trece de noviembre del dos mil dieciocho, aumenta el capital social de la compañía en la suma de doscientos doce mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 212.100,00), mediante la emisión de doscientas doce mil cien (212.100,00) nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, las mismas que son suscritas y pagadas a través del aporte en numerario de la suma de doscientos doce mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 212.100,00). **CUARTA: CAPITAL SOCIAL RESULTANTE.-** Como consecuencia del aumento de capital que se opera mediante este instrumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de doscientos doce mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 212.900,00), el mismo que estará suscrito y pagado de conformidad con el detalle siguiente:

Accionista	Nacionalidad	Capital Pagado (USD)	%	Aporte en Numerario	Capital Resultante USD	%
Henry José Yandún Ochoa	Ecuatoriana	192,00	24,00	50.904,00	51.096,00	24,00
Andrea Isabel Yandún Ochoa	Ecuatoriana	192,00	24,00	50.904,00	51.096,00	24,00

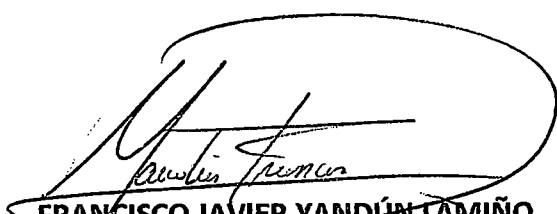
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Acerogar- EC S.A.	Ecuatoriana	192,00	24,00	50.904,00	51.096,00	24,00
Mónica Sofía Romero Ochoa	Ecuatoriana	192,00	24,00	50.904,00	51.096,00	24,00
Henry Javier Yandún Cárdenas	Ecuatoriana	32,00	4,00	8.484,00	8.516,00	4,00
TOTALES		800,00	100,00%	212.100,00	212.900,00	100,00%

En consecuencia, el capital social suscrito de la compañía se incrementará en la suma de doscientos doce mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 212.100,00), por lo que éste llegará a la suma total de doscientos doce mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 212.900,00). Se deja expresa constancia que los accionistas renunciaron en forma expresa a su derecho de suscripción preferente en los montos y, proporciones indicadas en el cuadro precedente. La nacionalidad de los accionistas es ecuatoriana. **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** El Gerente General de la compañía, como consecuencia del aumento de capital que antecede y, adicionalmente, cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, reforma el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "**Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.-** El capital social suscrito de la compañía es de doscientos doce mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 212.900,00), dividido en doscientas doce mil novecientas (212.900), acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una". **SEXTA: DECLARACIÓN JURADA.-** El compareciente, señor Francisco Javier Yandún Lamiño, en su calidad de Gerente General, por medio del presente instrumento, jura y declara que su representada no es contratista ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado Ecuatoriano. **SÉPTIMA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Se concede autorización al

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

abogado Juan Manuel Lalama Vela y al abogado Santiago Paúl Salazar Cáceres, para para que de manera individual o conjunta suscriban y presenten todos los documentos que sean necesarios y realicen ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás autoridades competentes, todos los trámites conducentes al perfeccionamiento de este instrumento, hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón correspondiente". Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por el abogado Juan Manuel Lalama Vela, con matrícula número diecisiete guion dos mil diez guion setecientos ochenta y seis del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe. -


FRANCISCO JAVIER YANDÚN LAMIÑO
C.C. 1713571808

LA NOTARIA


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FORJAHIERRO S.A.,
CELEBRADA EN QUITO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL 2018**

En esta ciudad de Quito, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, en la calle Huayanay Nan OE1-476 y Panamericana Sur Km. 10, ciudad de Quito, el señor Francisco Javier Yandun Lamiño, siendo las 15h00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 800,00, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Juan Manuel Lalama Vela y como Secretario el señor Francisco Javier Yandún Lamiño, Gerente General de la compañía.

Como asesores externos de la accionista Sofía Romero Ochoa, comparecen los señores Economista Ruth Imacaña Miranda, Wilma Montaluisa y Anggelo Xavier Palacios.

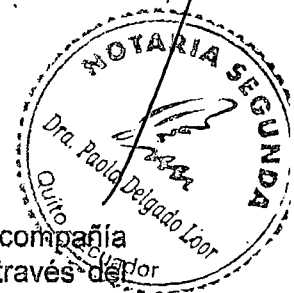
El Presidente Ad-hoc propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	Representado por	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
HENRY JOSE YANDUN OCHOA	N/A	192,00	192
ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA	N/A	192,00	192
ACEROGAR-EC S.A.	Henry Jose Yandún Ochoa	192,00	192
MONICA SOFIA ROMERO OCHOA	N/A	192,00	192
HENRY JAVIER YANDUN CÁRDENAS	Henry Jose Yandún Ochoa	32,00	32
TOTAL		\$ 800,00	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

A continuación, el señor Presidente Ad-hoc somete en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y ésta por unanimidad resuelve:

HJ
Sb
RM
J



1.- Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.

Los accionistas deciden por unanimidad realizar aumento de capital social de la compañía en la suma de USD 212.100,00 mediante la emisión de nuevas acciones, a través del aporte en numerario de USD 212.100,00, de conformidad con el siguiente cuadro:

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	Aporte en Numerario	Capital Resultante USD	%
Henry José Yandun Ochoa	Ecuatoriana	192,00	24,00	50.904,00	51.096,00	24,00
Andréa Isabel Yandún Ochoa	Ecuatoriana	192,00	24,00	50.904,00	51.096,00	24,00
Acerogar-EC S.A.	Ecuatoriana	192,00	24,00	50.904,00	51.096,00	24,00
Mónica Sofía Romero Ochoa	Ecuatoriana	192,00	24,00	50.904,00	51.096,00	24,00
Henry Javier Yandun Cárdenas	Ecuatoriana	32,00	4,00	8.484,00	8.516,00	4,00
TOTALES		800,00	100,00%	212.100,00	212.900,00	100,00%

En consecuencia, el capital social suscrito de la compañía se incrementará en la suma de USD 212.100,00 por lo que éste llegará a la suma total de USD 212.900,00. Se deja expresa constancia que los accionistas renuncian a su derecho de suscripción preferente en los montos y proporciones indicadas en el cuadro que precede, así como a cualquier otro derecho que les asistiera.

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el artículo séptimo de los Estatutos Sociales, los que dirán:

“Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- El capital social suscrito de la compañía es de doscientos doce mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 212.900,00), dividido en doscientas doce mil novecientas (212.900), acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una”.

A su vez, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

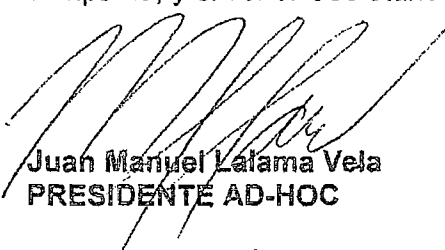
Handwritten initials and signatures: "HS", "SB", "AM", and a large signature.

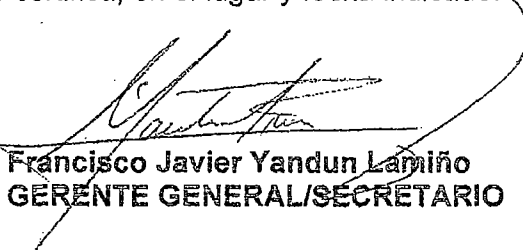
Adicionalmente, se autoriza al abogado Juan Manuel Lalama Vela, para que inscriba el aumento de capital en el respectivo Registro Mercantil.

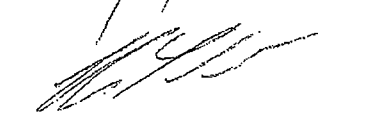
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

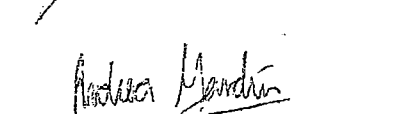
Se levanta la sesión a las 15h35.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-hoc, los accionistas de la compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.

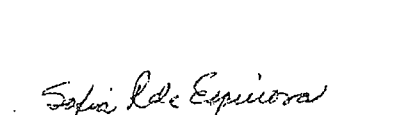

Juan Manuel Lalama Vela
PRESIDENTE AD-HOC

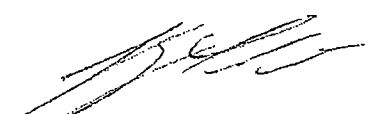

Francisco Javier Yandun Lamiño
GERENTE GENERAL/SECRETARIO


Henry Jose Yandun Ochoa
ACCIONISTA


Andrea Isabel Yandun Ochoa
ACCIONISTA


Acerogar-EC S.A.
ACCIONISTA


Mónica Sofia Romero Ochoa
ACCIONISTA


Henry Javier Yandun Cárdenas
Representado por el señor Henry José Yandun Ochoa
ACCIONISTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 14 NOV 2018


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Quito, 14 de diciembre del 2017



Señor
Francisco Javier Yandún Lamiño
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FORJAHIERRO S.A.**, celebrada el 12 de diciembre del 2017, tuvo el acierto de designarlo como **GERENTE GENERAL**, por un periodo estatutario de **DOS años**, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, otorgada el 25 de junio del 2007, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha primero de agosto del 2007. 2211

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá de manera individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,
Ab. Juan Manuel Lalama Vela
Secretario Ad-hoc

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FORJAHIERRO S.A.**, en Quito, catorce (14) de diciembre del 2017.

Francisco Javier Yandún Lamiño
GERENTE GENERAL
C.C. 1713571808

TRÁMITE NÚMERO: 80956



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	62239
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19367
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FORJAHIERRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YANDUN LAMIÑO FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1713571808
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2211 DEL 01/08/2007.- NOT. 25 DEL 25/06/2007 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DE MES DE DICIEMBRE DE 2017

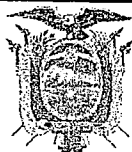
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOOR (LEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... feja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 14 NOV. 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792095883001

RAZÓN SOCIAL:

FORJAHIERRO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

FORJAHIERRO

REPRESENTANTE LEGAL:

YANDUN LAMIÑO FRANCISCO JAVIER

CONTADOR:

TIPAN CHULDE LUCIA ALEXANDRA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD?

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. INSCRIPCIÓN:

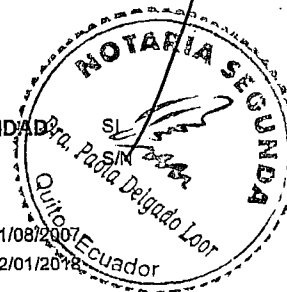
15/08/2007

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

01/08/2007
22/01/2018



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION DE PRODUCTOS ACABADOS DE ACERO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: LA ECUATORIANA Calle: GUAYANAY NAN Numero: OE1-476 Interseccion: PANAMERICANA SUR KM10 Edificio: KUBIEC CONDUIT Piso: 0 Referencia ubicacion: FRENTE A LA AGENCIA SUR DE LA COCA COLA Telefono Trabajo: 026021514 Fax: 022457572 Email Contador / Asesor: Itipan@metalquality.com.ec Telefono Trabajo: 026021515 Email: info@forjahierro.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO CÁLCULO ACTUARIAL
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

3

ABIERTOS

3

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

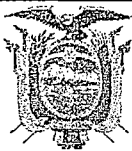
CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000910459

Fecha: 25/04/2018 19:59:26 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792095883001

RAZÓN SOCIAL:

FORJAHIERRO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	01/08/2007
NOMBRE COMERCIAL:	FORJAHIERRO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ACERO Y HIERRO.
FABRICACION DE PRODUCTOS ACABADOS DE ACERO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: LA ECUATORIANA Calle: GUAYANAY NAN Numero: OE1-476 Interseccion: PANAMERICANA SUR KM10 Referencia: FRENTE A LA AGENCIA SUR DE LA COCA COLA Edificio: KUBIEC CONDUIT Piso: 0 Telefono Trabajo: 026021514 Fax: 022457572 Email Contador / Asesor: ltipan@metalquality.com.ec Telefono Trabajo: 026021515 Email: info@forjahierro.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	06/09/2007
NOMBRE COMERCIAL:	FORJAHIERRO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ACERO Y HIERRO.
FABRICACION DE PRODUCTOS ACABADOS DE ACERO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: MAPASINGUE ESTE Calle: CALLE CUARTE Numero: 123 Interseccion: AV. MARTHA BUCARAN DE ROLDOS Referencia: A DOS CUADRAS DE KFC Telefono Trabajo: 042003117 Telefono Trabajo: 045123547

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	15/02/2016
NOMBRE COMERCIAL:	FORJAHIERRO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ACERO Y HIERRO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LOS LAURELES Calle: DE LOS MORTIÑOS Numero: E14-150 Interseccion: DE LAS UVILLAS Referencia: A UNA CUADRA DE LA CLÍNICA ELOY ALFARO Celular: 0988437108 Telefono Domicilio: 022450918 Telefono Trabajo: 023343264 Fax: 022457572 Email: info@forjahierro.ec

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 14 NOV. 2018

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

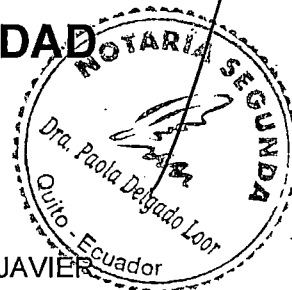


Código: RIMRUC2018000910459

Fecha: 25/04/2018 19:59:26 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713571808

Nombres del ciudadano: YANDUN LAMIÑO FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: CHAVEZ FLORES ANDREA E

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: YANDUN FRANCISCO FAUD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LAMIÑO FANNY MERCEDES

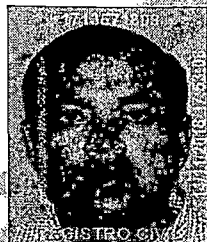
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emissor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-172-59237



180-172-59237

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

171357180-8

YANCUN LAMINO FRANCISCO JAVIER
 CUIDADANIA
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 TIPO DE CENSO: CIVIL 1990-05-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANDREA E
 CHAVEZ FLORES

INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROCESO DE IDENTIFICACION
 ARGUMENTO

V3444V1244

APellidos y Nombres del Titular
YANCUN FRANCISCO FAUO
 Apellidos y Nombres del Titular
LAMINO FANNY MERCEDES
 Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2017-02-13
 Fecha de Expiración
2027-02-13

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2019

003 **003 - 320** **1713571808**

YANCUN LAMINO FRANCISCO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTON
SAN ISIDRO DEL INCA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 3

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 14 NOV. 2018

Dra. Paola Delgado Looor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS FORJAHIERRO S.A.**, que otorga **FRANCISCO JAVIER YANDUN LAMIÑO EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE FORJAHIERRO S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a catorce de noviembre del año dos mil dieciocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

 Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701025001464

Tomé nota al margen de la matriz de la Escritura pública de la Constitución de la Compañía Denominada **FORJAHIERRO S.A.**, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 25 de junio del 2007; del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía antes indicada, mediante escritura pública celebrada ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 14 de noviembre del 2018.

Quito, a 21 de noviembre del 2018



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000028354





Factura: 001-002-000028354



20181701025001464

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701025001464

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:24)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA FORJAHIERRO S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	039331

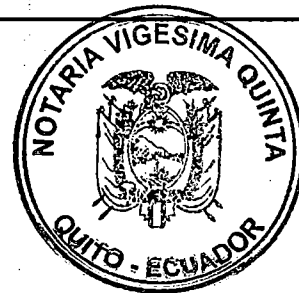
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FORJAHIERRO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792095883001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P05956

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

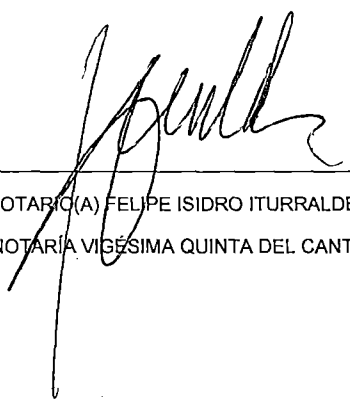
RAZÓN MARGINAL N° 20181701025001464

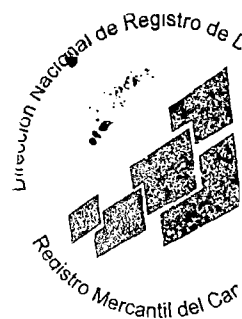


MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:24)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA FORJAHIERRO S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	039331

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FORJAHIERRO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792095883001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P05956


NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 82569



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	126451
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6038
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713571808	YANDUN LAMIÑO FRANCISCO JAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /14/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FORJAHIERRO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2211 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE AGOSTO DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103